

Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Año IV. — Número 137. — Apartado 775
PRECIO: 10 CENTIMOS

Madrid, 10 de julio de 1933

Red. y Admón.: Palacio de la Prensa,
Plaza del Callao, 4. — Teléfono 10410.

El expreso descendente de Madrid-Coruña descarriló entre las estaciones de Curtis y Cesures, resultando dos muertos y cuarenta y siete heridos entre graves y leves

En las primeras horas de la tarde comenzaron a circular por Madrid rumores acerca de un descarrilamiento que se decía ocurrido entre dos estaciones próximas a La Coruña y en cuyo suceso se afirmaba que se habían registrado víctimas.

El rumor tomaba cuerpo a medida que avanzaba la tarde, y cuando nos disponíamos a comprobar la noticia nos dió la confirmación el siguiente telegrama que recibimos de La Coruña:

CONFIRMACION DE LA NOTICIA

CORUNA, 9 (3 t.).—El tren expreso número 5, que salió anoche de Madrid, ha descarrilado entre las estaciones de Curtis y Cesures.

Se dice que los muertos son varios y que el número de heridos pasa de cuarenta.

SE ORGANIZA EN LA CORUNA UN TREN DE SOCORRO

CORUNA, 9 (3,30 t.).—Se ha confirmado el descarrilamiento del expreso de Madrid-Coruña. En la estación de esta capital se ha recibido noticia del siniestro, y en el acto se ha organizado un tren de socorro en el que, además de personal sanitario, han salido obreros para dejar expedita la vía. Según las últimas noticias ha desaparecido el conductor del tren, que viajaba en el furgón de cola, que ha resultado deshecho.

También ha quedado destrozado un coche de tercera clase en el que iban muchos viajeros, que han resultado heridos, algunos de ellos de gravedad.

Referencia oficial

Según el telegrama oficial del gobernador civil de Coruña, los muertos con motivo del descarrilamiento son dos, y el número de heridos se eleva a cuarenta y siete. Las causas del siniestro.

Esta madrugada transmitió el gobernador civil de la provincia al ministro de la Gobernación lo siguiente:

“Confirmando noticias telefónicas, aproximadamente a once horas hoy, tren expreso descendente número 45, al llegar kilómetro 507 a la entrada túnel de Leiras, entre estaciones Curtis y Cesures, esta provincia, descarrilaron coches furgón, correo y uno de tercera, cayendo los tres completamente destrozados, continuando máquina hasta estación Cesures y resto convoy detúvose entrada túnel por actuar de freno coche segunda ya en cabeza y descarrilado, resultando muerto lugar accidente Manuel Mendoza Catalá, de cuarenta y seis años, viajante de Valencia, a cuya familia comunicóse fallecimiento. Organizados rápidamente trenes socorro, fueron transportados toda urgen-

cia y cuidado a esta capital distante una hora, donde se dispusieron todos elementos necesarios, que actuaron con notable celo, entre ellos, los dueños coches alquiler.

Los heridos habidos, que inmediatamente fueron hospitalizados y atendidos, son los siguientes: Florencio Sanjurjo Fernández, de veintidós años, soldado Regimiento Caballería, número 6, en Vitoria, leve; Tomás Domínguez Fernández, treinta y nueve años, de Intendencia, su residencia Ceuta, leve; Pedro Esmoris Gómez, veintiséis años, guardia civil 6.º Tercio, de escolta tren, grave; Faustino Peña Cavans, treinta y siete años, guardia civil 6.º Tercio, escolta tren como anterior, leve; Santiago Marina Ramos, soldado regimiento Caballería número 6 en Vitoria, leve; Francisco Ferreiro Domínguez, veintidós años, de Ferrol, soldado regimiento Infantería número 3 en Oviedo, leve; con pronóstico reservado los siguientes: Antonio Ciranqui Martínez, redentorista Navarra; Germán Cerdeira Crespo, estudiante Medicina de Coruña; Andrés Rodríguez Ponte, de Fraey; Julio Juefo Vallero, de Tolosa, marinero Armada; María Fernández González, de Oviedo; Hilario Fernández Pedregal, de Oviedo; Florencio Gilde, Coruña; Enrique Rodríguez Díaz, de Coruña; Juan Aparicio López, de Valencia; Juan Vaobblek, de Holanda; Edelmira Alonso Fernández, de Coruña; Dionisio Fernández Traveje, de Barcelona; María Fernández Miranda, de Coruña; Gonzalo Pérez, de Bilbao; Valentín Blanco Blanco; José Villaverde López de Estrada; Rogelio Villaverde López de Estrada; Antonio Vila Martín, empleado, Madrid; Bernardo Espiñeira García, de Puentedeume; Alvaro González González, de San Clodio; Francisco Durán, de Arés, fogonero mercante; Carlos Ponte, de Valencia, jornalero; Nicasio Herranz Herranz, conductor del coche furgón.

Juan Fernández Martínez, de Valladolid, empleado ferrocarril; Emile Gullynt, de Francia, negociante; Emilio García, sexagenario, de Coruña, fallecido en el Hospital; Angel Méndez García, de Coruña; Manuel Fernández, de Inco; María Luisa Alonso Fernández; Luis Rego Vaamonde, de Ortigueira; María del Carmen Rego, de Ortigueira; Luis Pascual, Josefa Rego, América García Macías, de Coruña, hija del fallecido Emilio García; Blanchoy Louvis, de Santiago; Alfredo Hevia Menéndez, de Gijón; Ramón Astray, de Lugo; Manuel Salgado, de Madrid; Jaime Villares, Antonio Méndez Zapata, de Coruña; Santiago Marinas Ramos, de Coruña; Jesús García, de Coruña; Julián Gómez Pinto, de Madrid; Manuel de Casas y Eduardo Alcalá, ambulantes Correos, el primero grave y leve el segundo.

Al tener las primeras noticias,

dispuse todo lo necesario, esperando heridos que traían trenes socorro, trasladándome acto seguido lugar suceso, donde hallábase Juzgado instrucción Betanzos, practicando diligencias. La vía quedó libre a las cuatro y media de la tarde. Causas descarrila-

Don Alvaro de Albornoz pronunció ayer en el teatro Pardiñas una conferencia sobre el tema “La política religiosa de la República”

Y afirmó que el laicismo no significa persecución de la Iglesia y que la escuela laica es la piedra angular de la República. Al extinguirse el presupuesto del clero—dijo—éste no queda desamparado, pues percibe quinientos millones anuales en donaciones

Conforme se había anunciado, ayer dió una conferencia el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

El acto se verificó en el cinematógrafo Pardiñas y dió comienzo a las once y media.

El teatro se hallaba completamente lleno. En las butacas se veían bastantes señoras y algunos sacerdotes.

Al llegar el señor Albornoz al teatro se le tributó un entusiástico recibimiento, que se repitió al aparecer el conferenciante en el escenario.

El presidente de la Agrupación radical-socialista de Madrid, don Vicente Sol, habló primeramente, diciendo, entre otras cosas, que creía innecesario hacer un elogio de la personalidad del señor Albornoz, la cual era bien conocida.

Juzgó oportuno la convocatoria del acto, en el momento más álgido de las agresiones que las derechas hacen contra la República, so pretexto de la obra laica que ésta realiza.

A continuación el señor Sol tomó asiento detrás del señor Albornoz, en unión de los diputados a Cortes señores Ballester Gozalvo, Ruiz Maya y Segovia.

El ministro de Justicia se levantó a pronunciar su discurso, y el público, puesto en pie, aplaudió calurosamente al señor Albornoz.

Hecho el silencio, el conferenciante principió enumerando los decretos por él dictados, y que son los siguientes: Libertad de cultos; comienzo de la gradual extinción del presupuesto de Culto y Clero; artículos de la Constitución referentes, principalmente, a las Confesiones y a las Congregaciones religiosas y que culminan en lo relativo a la enseñanza; leyes de divorcio y de secularización de los cementerios; decreto de disolución de la Compañía de Jesús; ley provisional de matrimonio civil; extinción total del presupuesto ecle-

siástico; ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. O lo que es igual, en resumen: el Estado laico, la República laica. Contra este Estado laico, contra esta República laica, se ha producido la agitación a que en sus breves palabras se refería el presidente de la Agrupación radical-socialista de Madrid.

Se dice—afirmó—que el camino más recto no son las leyes de excepción que la República ha dictado. Falsa afirmación. Se agrega que la República, en materia religiosa, ha ido demasiado de prisa. Hemos invertido el tiempo que juzgábamos oportuno.

Respecto al tema “República concordataria” he de afirmar que, a mi juicio, no podíamos pactar con nadie, pues ello hubiera implicado una humillación.

Habla de que la tercera República francesa trató de llegar a un acuerdo con Roma, y no lo consiguió. Llegó el año 1905 y entonces se promulgó la llamada “Ley Briand” que, como se sabe, tenía por fin la separación de la Iglesia y del Estado. Es decir: tardaron en Francia treinta años en resolver el problema religioso.

Estimó que sería pueril tratar de resolver el pleito con Roma.

Hay quien dice que el derecho común debe aplicarse a la Iglesia. Juzgó que no es acertado, porque ésta, entiendo que es una Asociación de carácter especial e internacional.

Se extiende en consideraciones acerca de la forma en que habría de aplicarse el derecho común a la Iglesia, aplicación que traería consigo la inexcusable vigilancia de la policía en las iglesias.

Cita varios autores extranjeros, católicos insignes, que han tratado este tema.

Con harta ligereza decía en su último discurso del teatro de la Comedia don Melquiades Alvarez (rumores), que el socialismo no

drés Casaus, nos recibió esta madrugada el comisario general, en funciones de jefe superior interino, señor Maqueda.

Respecto al descarrilamiento del expreso número 5, dijonos que, según los datos oficiales, sólo había resultado en el accidente dos muertos, pero que el número de heridos, entre graves y leves, era de cuarenta y siete, que habían sido asistidos por el personal sanitario que salió en el tren de socorro, y transportados luego al hospital de Coruña. La vía había quedado expedita a las seis de la tarde.

era español, por su carácter internacional. (Nuevos rumores.) ¿Y la Iglesia católica? ¿Y la Iglesia católica, a pesar de una tradición nacional que no pueda desconocer?—habría que preguntarle entonces—. Con una diferencia entre el internacionalismo socialista y el internacionalismo católico que hay que señalar, por el internacionalismo socialista, aunque se manifieste en Congresos y haya creado ya organismos de carácter internacional, de acción eficaz y fecunda, no dispone aún, para la ejecución, de los mismos de ningún medio coactivo que no sea el indirecto del Poder en la ratificación de los Tratados y Convenios de los distintos Estados, mientras que la Iglesia, además de ser una asociación de carácter internacional, es un Poder político, es un Estado, dispone de la coacción, exige una obediencia que está por encima de los Estados y que muchas veces puede estar en contradicción con los deberes que exige, incluso, la conservación de los mismos. Esto, hasta el punto de que uno de los más insignes católicos de Europa, Godofredo Court, en una conferencia memorable, hablando de este internacionalismo de la Iglesia católica, señalaba cómo él se había comportado en dos de las más graves crisis de la Iglesia, e indicaba cómo en el conflicto entre la nacionalidad judía y la Iglesia católica, ésta se había ido tras Pablo el griego, el cosmopolita, y cómo por segunda vez esta estrategia, que él califica de superior, se manifiesta entregando Roma a los bárbaros, porque—argumentaba—, la Iglesia, nacida para propagar en la tierra el genio de Dios, no tiene nada que ver con esas cosas efímeras que se llama dinastía, nación, clase social, cultura. (Muy bien.)

Estima que los políticos españoles han actuado con acierto,

porque de antemano sabían que los temores que pudiera haber al querer resolver la cuestión religiosa, no traería consigo ninguna perturbación.

Cree que la Iglesia no es una religión nacional. A lo sumo representa una oligarquía eclesiástica.

Podrá decirse que la política que desarrolla la República es impolítica, pero no atentatoria contra nada, como hay quien afirma.

En lo concerniente a la libertad de cultos dice que ésta ha sido admitida por teólogos insignes, y ha existido en Marruecos, y según Cánovas, España a este respecto era una excepción en el mundo.

Se refiere a la separación de la Iglesia y del Estado, y cita a varios autores extranjeros para resaltar que es un hecho universal y reconocido por todos, incluso por la Iglesia.

Pasa luego a ocuparse de la extinción del presupuesto del Clero. Podrá decirse —añade— que es atentatorio al bolsillo, pero no a la conciencia.

Me queda la tranquilidad de que el Clero no queda desamparado, porque, según el señor Marín Lázaro, percibe por donaciones particulares unos 500 millones de pesetas.

Opina que deben suprimirse los Cabildos y los altos cargos eclesiásticos. La administración clandestina debe cesar, y así se apreciará que hay bastante numerario para atender a los sacerdotes humildes.

El señor Albornoz escucha una formidable ovación al decir que no debe perseguirse al proletariado eclesiástico.

Acercas del matrimonio civil dice que esta ley no prohíbe a nadie que se case como quiera, o con el rito religioso que tenga por conveniente, y aduce razonamientos sobre la función que en esta materia ejerce el Estado.

Lo mismo acontece, prosigue diciendo, con la secularización de cementerios. No se prohíbe a nadie que sobre su tumba se celebren ritos de la religión a que esté adscrito.

Con lo único que queríamos acabar era con la separación de aquellos que eran apartados de los demás por haber luchado por la libertad.

Sobre las órdenes religiosas se ha dicho que su disolución ha sido una orden impía. No es cierto.

Clemente XIV disolvió la Compañía de Jesús.

Los católicos combaten la disolución por fanatismo, pues quieren explotar el confusiónismo que pudiera producirse.

No somos enemigos del Cristo de la civilización mundial, pero sí del de bisutería. (Ovación delirante que dura largo rato.)

Hecho el silencio, el señor Albornoz pasa a ocuparse de la escuela laica.

No es obra de los impíos su implantación, según se rumorea.

Hombres tan ilustres como Pestalozzi, Manu, Rousseau y otros propugnaban la necesidad de su implantación.

La escuela laica es la piedra angular de la República. Considero un deber de todos los republicanos el propagarla.

Hay padres católicos—continúa diciendo el orador—que dicen: "Nosotros tenemos derecho a dar a nuestros hijos la educación que queremos". No y no. (Ovación.)

Supongamos que quieren convertirlos después en protestantes, ¿el Estado va a ampararlos?

Se dice que la República atenta contra la libertad, y los que tal afirman se olvidan que registrado está el hecho de haber perpetrado la Iglesia en tiempo de Carlos II, 110 homicidios en un solo día.

No se puede consentir la confusión entre la religión y la política. No hay una política cristiana. En todos los países se re-

gistra el hecho de que el Clero se adapta a las costumbres.

En un párrafo elocuentísimo se refiere al día de la fiesta del Corazón de Jesús.

Se lamenta de que detrás de las colgaduras se refugiaran cobardemente los que las pusieron, no teniendo la suficiente virilidad para dar la cara.

Hicieron ostentación de religiosidad que no sentían y en ellos no palpitaba más deseo que el de una restauración monárquica.

El público, puesto en pie, prorrumpe en vítores entusiásticos a la República y al señor Albornoz.

Con la escuela laica no se trata más que de librar a España del influjo teológico. Espiritualmente conviene a la Iglesia. Esta, ahora, no tendrá ninguna fuerza coactiva sobre el Estado amparándose en un artículo de la Constitución.

Ni injusticia ni atentado a la conciencia religiosa del país. Supresión únicamente de una iglesia de dominación. Supresión únicamente de una Iglesia de privilegio.

Ahora la Iglesia podrá vivir y desenvolverse; lo que no tendrá para hacerlo es la autoridad del Estado, la fuerza coactiva del Estado. Ahora la Iglesia podrá propagar su fe, su doctrina desde todas las tribunas del país, lo que no podrá es imponerlas amparándose en un artículo de la Constitución del Estado. Ahora la Iglesia va a dejar de tener el monopolio de la fe, va a ser, en cambio, un campeón por las luchas del espíritu. Bajo la Constitución de la República española, ya no puede perdurar un régimen que tenga, como en otro tiempo, por símbolo, ni el solideo ni la cogulla, ni la mitra ni el báculo; pero esto no es a la postre ningún vejamen para la religión, ni ningún menoscabo para la Iglesia católica. Bajo la Constitución de la República, en medio de esta gran democracia republicana que nace en la sociedad española, la Iglesia va a ser lo que ya es; lo único que puede ser en todas las grandes democracias del mundo; una tradición, tanto más venerable cuanto más se purifique de toda ansia de dominio, una cultura tanto más respetada cuanto sea más eficaz, una potencia espiritual en combate libre entre las grandes potencias rectoras del mundo; no ya una coacción ni un férreo poder, algo que es una cosa enteramente distinta, lo más grande y lo más noble que se puede ser cuando se representa positivamente una cultura, una esencia del espíritu, un perfume moral. Nada más. (Grandes aplausos.)

Rodeado del público sale del local el señor Albornoz, y al aparecer en la puerta, una compacta muchedumbre que esperaba la terminación del acto enronquece dando vivas a la República y al ministro de Justicia.

UNOS PUÑETAZOS

Poco antes de comenzar el acto, un individuo llamado Antonio Medina Godina se acercó a la puerta del Coliseo y en voz alta comenzó a hablar en tono despectivo de la República. Don Ricardo Blasco Pueyo, profesor mercantil, le censuró lo que hacía, y como el joven Medina, en vez de callar, arrecease en sus denuestos contra el régimen, le dió unos puñetazos que determinaron la conveniencia de que el que los recibió se presentase en la Casa de Socorro para recibir asistencia facultativa. El señor Pueyo fué detenido en el momento de la agresión y poco después lo fué también el lesionado, que dió con su fervor antirrepublicano en el Juzgado de guardia.

Los teléfonos de la Asociación de la Prensa son los números 10410 y 95654

Convocatoria para los ensayos del cultivo de tabaco durante la campaña de 1934-35

Para restablecer la normalidad

El nuevo Reglamento, fechado en 24 de agosto de 1932 y la reorganización de servicios llevada a cabo posteriormente, tuvieron, entre otros objetivos, el de mejorar la calidad del tabaco dotando al servicio de ensayos de todos los elementos precisos a este fin; pero mientras esto se alcanza, y en evitación de perjuicios para la Renta de tabacos y para el porvenir del nuevo cultivo, se precisa adoptar algunas medidas que conduzcan al restablecimiento de la normalidad, alteradas por haberse traspasado el límite de un verdadero ensayo, extendiendo la superficie de cultivo y el número de cultivadores a cifras no convenientes al buen éxito del período experimental.

La Comisión Central del cultivo del tabaco ha venido preocupándose en los últimos años de las grandes existencias de rama que se han acumulado en los Centros de fermentación y en los depósitos y fábricas de la Compañía Arrendataria, acumulación que se ha producido, de una parte, por el importante incremento de cultivo acordado en el año 1929, y de otra, por la incapacidad de las labores de la Renta para absorber toda la producción, sin perjuicio para las mismas, no obstante la mejora gradual de calidad registrada de un año para otro, especialmente a partir de 1929.

Una de las más importantes medidas adoptadas a instancia de dicha Comisión Central ha sido la disposición ministerial dictada en el año 1932, a propuesta de la Dirección general del Timbre, modificando las tarifas de composición de labores de la Renta vigentes hasta entonces, con el fin de invertir en ellas la mayor cantidad posible de tabaco indígena.

Como consecuencia de esta modificación, se hallan actualmente en vigor otras tarifas en las cuales se emplean aproximadamente cinco millones de kilogramos de rama de producción nacional.

Como, además, los fabricantes de tabaco de las Islas Canarias se hallan obligados a comprar cerca de doscientos mil kilogramos anualmente, puede afirmarse que la producción correspondiente a las cinco mil hectáreas de cultivo que se han autorizado en las tres últimas campañas tiene segura inversión, lo que permite predecir un afianzamiento de la indicada superficie y hasta un aumento de la misma si la calidad del tabaco continúa mejorando.

Hay que reducir a un 10 por 100 la extensión a cultivar

Pero antes de llegar a la consolidación o aumento de la expresada superficie de cultivo, se ha de procurar el restablecimiento del indispensable equilibrio entre la producción y el consumo, desaparecido actualmente a causa de la superproducción antes anotada y reflejado en las cifras que arrojan los estados de existencias de la Compañía Arrendataria y Centros de fermentación, superiores a quince millones de kilogramos, para lo cual se impone un pequeño sacrificio por parte de los cultivadores, representado por la reducción de un 10 por 100 de la extensión a cultivar, sacrificio que apenas será sensible para los concesionarios de la actual campaña, por las medidas que se adoptan en beneficio de los mismos en las condiciones de la presente convocatoria y para las que se ha tomado como base el promedio anual

de baja y sustitución de esta por nuevos cultivadores, cifrado en 1.500, y la modificación de la escala de prorrateo, ventajosa para aquellos que cultivan menor número de plantas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de 24 de agosto de 1932, se convoca a los agricultores de las Zonas que a continuación se expresan para que presenten instancias solicitando permiso para cultivar tabaco en concepto de ensayos:

Zona primera, denominada Andalucía.—Comprende las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Sevilla y de la de Málaga los términos próximos a la costa.

Zona segunda, denominada Granada-Almería.—Comprende la vega de Granada y los pueblos situados en el llamado Valle de Lecrín, así como también los términos de la costa mediterránea, tanto en esta provincia como en la de Almería.

Zona tercera, denominada Mediterráneo.—Comprende las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Barcelona, con excepción del partido judicial de Berga; Lérida, Gerona, Tarragona (en los términos de la ribera del Ebro), y del partido judicial de Vendrell y Baleares, solamente en la isla de Mallorca.

En las autorizaciones de esta zona se procurará con mayor atención que en todas las provincias, y especialmente en las de Alicante, Baleares y Murcia, las nuevas concesiones queden formando núcleos con las autorizadas en la anterior convocatoria de 1933-34.

Zona cuarta, denominada Cáceres.—Comprende la provincia de Cáceres en toda su superficie, la de Avila hasta la vertiente Sur de la Sierra de Gredos, y en la de Toledo la cuenca del Tajo, desde la capital hasta el límite con la provincia de Cáceres.

Zona quinta, denominada Norte.—Comprende las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Norte de Navarra, Santander, Asturias y Galicia, en los términos de la costa cantábrica y límites.

Las condiciones para las solicitudes de ensayo

Las condiciones serán las siguientes:

1.ª Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, presidente de la Comisión Central para los Ensayos del cultivo de tabaco, por conducto de los señores inspectores jefes de zona, cuyas residencias se indican a continuación:

Zona primera.—Señor inspector jefe del cultivo de tabaco, paseo de la Victoria, número 37, Córdoba.

Zona segunda.—Señor inspector jefe del cultivo de tabaco, Beaterio del Santísimo, número 2, Granada.

Zona tercera.—Señor inspector jefe del cultivo del tabaco, Conde de Salvatierra, número 7, Valencia.

Zona cuarta.—Señor inspector jefe del cultivo de tabaco, plazuela de la Catedral, número 9, Plasencia (Cáceres).

Zona quinta.—Señor inspector jefe del cultivo de tabaco, Castelar, número 1, Santander.

Deberán hallarse entregadas en los lugares indicados en el plazo improrrogable que terminará el 15 de septiembre de 1933.

2.ª Las instancias deberán contener los datos e ir acompañadas de los documentos que ordenan

los artículos octavo, noveno y décimo del Reglamento de 24 de agosto de 1932 (nombre y domicilio del solicitante, situación, linderos, denominación y propiedad de los terrenos, situación de los semilleros y secaderos, etc.), debiendo ofrecerse garantía personal o efectiva que responda del exacto cumplimiento de las obligaciones inherentes al ejercicio del cultivo del tabaco, según determinará el ya citado artículo octavo.

Para la redacción de instancias, la Secretaría de la Comisión Central y la Dirección de cultivos, Zurbano, 28, Madrid, así como los citados inspectores-jefes de zona, facilitarán a quien lo desee el correspondiente modelo.

3.ª La semilla será facilitada gratuitamente por dicha Comisión Central, encargada de los ensayos del cultivo de tabaco en España.

Sin embargo, si un agricultor o grupo de agricultores, solidariamente organizados y responsables, quisieran hacer ensayos de semillas de otras variedades, podrán solicitarlo de la mencionada Comisión Central, siempre que el número de plantas de una misma variedad sea superior a 100.000. La Comisión podrá autorizarlo en las condiciones que estime convenientes.

4.ª La superficie a cultivar será de 4.500 hectáreas, como máximo.

El número de cultivadores no podrá exceder de 9.000.

El número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario será de 2.000, dándose preferencia a los cultivadores de la campaña anterior, salvo acuerdo contrario de la Comisión Central. La cantidad mínima señalada no podrá rebajarse aunque hayan de disminuirse las peticiones por exceder éstas del total de plantas a cultivar.

Todo concesionario deberá acreditar su condición de propietario, usufructuario o arrendatario del terreno donde proyecte establecer la plantación, ateniéndose a las normas del artículo 3.º del Reglamento vigente. Podrán igualmente otorgarse licencias de cultivo a los cultivadores que, asociados, tengan por fin social la indicada producción, pero siempre que individual o colectivamente cumplan todas las condiciones marcadas en el mencionado artículo 3.º del Reglamento. Las licencias de cultivo correspondientes a estas últimas concesiones no podrán exceder, en cuanto a la superficie, de 100 hectáreas, cualquiera que sea la personalidad del beneficiario.

Los ensayantes que cultivaron en los años 1923 a 1925, inclusive, podrán acogerse a los derechos que se mencionan en el artículo 44 del Reglamento vigente, en su párrafo segundo.

5.ª La distribución de las plantas se ajustará a las siguientes normas:

a) En cada Zona las instancias se dividirán en dos grupos: uno que comprende a los cultivadores que hayan sido concesionarios en la campaña 1933-34, y otro constituido por todos los demás.

b) Los inspectores-jefes de las Zonas procederán a informar de las instancias de cada grupo, teniendo en cuenta que, con respecto a cada una de las del primero, no propondrán para esta campaña mayor número de plantas de las autorizadas en la campaña 1933-34.

c) Examinadas por la Direc-

ción de cultivos y por la Comisión central las instancias informadas, se procederá a comparar dentro de cada Zona la superficie correspondiente a la suma de las plantaciones de las superficies del primer grupo con las superficies que la Comisión central acuerde conceder para la zona de que se trate, pudiendo presentarse los casos siguientes:

1.º Si dichas superficies coinciden sensiblemente, no se autorizarán cultivadores nuevos, y los antiguos cultivarán aproximadamente las mismas plantas que en la última campaña.

2.º Si, como es probable, de acuerdo con las estadísticas de campañas anteriores, al producirse bajas (que pueden cifrarse en 1.500 anualmente) queda un sobrante de superficie, ésta se distribuirá preferentemente a los peticionarios nuevos de las zonas Norte y Andalucía (secanos).

3.º En caso de que, aun no entrando cultivadores nuevos, la superficie correspondiente a la suma de plantas de las instancias del primer grupo fuera mayor para algunas zonas que la acordada conceder por la Comisión central, se determinará por su comparación el coeficiente de reducción necesario para obtener la concordancia debida; pero este coeficiente no se aplicará de un modo uniforme a todas las instancias, sino que, agrupadas éstas, en la forma siguiente:

Más de 2.000 y menos de 5.000 plantas.

- Desde 5.000 a 10.000 ídem.
- Desde 10.000 a 20.000 ídem.
- Desde 20.000 a 40.000 ídem.
- Desde 40.000 a 80.000 ídem.
- Desde 80.000 a 100.000 ídem.

Desde 100.000 en adelante se hará la reducción beneficiando las peticiones de menor número de plantas.

En el caso de que en algún peticionario concurren circunstancias excepcionales, tales como haber construido secaderos de gran capacidad y buenas condiciones, haber obtenido excelentes resultados en cuanto a la calidad de producto en campañas anteriores, o haber efectuado gastos de importancia en la preparación y acondicionamiento de los terrenos, la Comisión central podrá tener en cuenta estas circunstancias favorables para disminuir el prorrateo o para aumentar la concesión de plantas.

6.º El número de plantas que debe cultivarse por hectárea se fijará por la Dirección de cultivos, con arreglo a la variedad que se ensaye, fertilidad y condiciones del terreno.

El número de hojas que podrá dejarse a cada planta dependerá del desarrollo de la plantación y será fijado en cada caso por el personal técnico de la Dirección de cultivos.

Cuando se trate de variedades especiales solicitadas por los cultivadores y autorizadas por la Comisión central, la Dirección de cultivos, de acuerdo con ella, marcará las normas apropiadas para cada caso.

7.º En la concesión de licencias se tendrá en cuenta especialmente lo dispuesto por el artículo 7.º del Reglamento de 24 de agosto de 1932, salvo lo relativo al número de hectáreas que como mínimo deberán reunirse en una localidad, el cual será variable según las circunstancias de ella y quedará a juicio de la Comisión central, que tendrá en cuenta la distancia que exista entre las fincas en que se solicita el cultivo, las vías de comunicación y la facilidad de vigilancia.

Según se indica en dicho artículo 7.º, no se concederá licencia para cultivar tabaco en los terrenos situados en localidades de difícil acceso o vigilancia, en los que

de una manera manifiesta sean impropios para el cultivo del tabaco y en los que no sea posible conseguir la regularidad de las plantaciones.

Tampoco se autorizará el cultivo cuando los locales propuestos para la desecación no reúnan condiciones o sean de difícil acceso o vigilancia, o los solicitantes, por sus antecedentes, no reúnan suficientes garantías personales o sean indeseables por su historia tabaquera, particularmente en lo relacionado al contrabando realizado con tabaco nacional.

8.º En momento oportuno se comunicará a los cultivadores en qué Centro de fermentación han de entregar los tabacos, así como la fecha de apertura y cierre de los Centros, quedando advertidos los cultivadores todos de que, a partir de esta última fecha, se considerará como contrabando el tabaco que retengan en su poder, aunque se encuentre en los mismos secaderos.

9.º A cada partida de tabaco que ingrese en los Centros de fermentación se le descontará el 3 por 100 por humedad, sin perjuicio de descontar asimismo un tanto por ciento mayor si las condiciones del tabaco lo exigieran.

10. El tabaco se presentará para su recepción en la forma que disponen los artículos 45 y 46 del vigente Reglamento y las instrucciones dictadas para el caso por la Dirección de cultivos, no aceptándose el que manifiestamente no pueda ser utilizado en las labores de la Renta por sus malas condiciones de desecación, madurez deficiente, etc., y extremándose el rigor en la admisión del que se presente con humedad excesiva o en mal estado de sanidad.

Los cultivadores deberán entregar las hojas de tabaco debidamente clasificadas en tres grupos, con arreglo a las diferentes calidades de las mismas. En el primer grupo se incluirán las hojas, que por su perfecta desecación y cura, color normal que corresponda a la variedad que se cultive, finura y elasticidad, puedan ser destinadas a la elaboración de cigarros. En el segundo entrarán las hojas de mediana elasticidad y finura, aunque, como las anteriores, deberán reunir las mismas condiciones de color, desecación y cura perfecta, que podrían emplearse en las labores de picados hebra. El tercero se formaría con las hojas de peor calidad, de color, desecación y cura defectuosa, siempre que se hallen sanas y limpias.

Las hojas de menor tamaño y las que resulten de los rezagos de los grupos anteriores, siendo sanas, se enviarán aparte, haciendo manojos con ellas; siendo esta condición indispensable para que se clasifiquen en el grupo denominado "Colas". También se enviarán aparte los fragmentos que se hallen en buen estado de sanidad.

Los tres grandes grupos corresponden a las tres clases que figuran en la escala de clasificación con los precios de 2,50 pesetas (1.º), 2,00 pesetas (2.º), 1,40 pesetas (3.º), que habrá de aplicarse en los Centros de fermentación y en ellas se procurará incluir la mayor parte del tabaco, siempre que los cultivadores presenten el mismo con arreglo a las normas que se fijan en esta convocatoria. Subsisten en la escala citada las clases intermedias para los casos en que haya discrepancia en la apreciación del producto entre los expertos-clasificadores y también para reducir en lo posible los perjuicios que se le puedan irrogar al cultivador por no ajustarse a las ya citadas normas.

11. La cantidad de fragmentos que se admitirán en total,

por concesionario, no podrá exceder del 15 por 100 de su cosecha.

12. Los gastos que se originen en los Centros de fermentación por incumplimiento de las disposiciones relativas a la clasificación, entreciado y sanidad del tabaco, serán de cuenta de los agricultores.

13. Por la Comisión Central y por la Dirección de cultivos, se facilitará a los agricultores concesionarios cuantos datos y consejos necesiten para efectuar en las mejores condiciones posibles las operaciones que comprende el cultivo y la desecación.

14. En concepto de derechos y gastos de vigilancia los concesionarios satisfarán el 1 por 100 del importe de sus entregas de tabaco, incluyendo las primas u otros beneficios de orden análogo que el Gobierno pueda conceder.

Precios a que se pagará el tabaco a los cultivadores

15. Los precios a que se pagará el kilogramo de hoja seca, sin beneficiar, serán para las variedades corrientes los que se copian a continuación, aumentándose en un 15 y 25 por 100 para los productos procedentes de semilla filipina u otras similares y habana, respectivamente:

Especial	3,50 pesetas.
1.ª de 1.ª	2,75 "
1.ª	2,50 "
2.ª de 1.ª	2,35 "
1.ª de 2.ª	2,20 "
2.ª	2,00 "
2.ª de 2.ª	1,80 "
1.ª de 3.ª	1,60 "
3.ª	1,40 "
2.ª de 3.ª	1,20 "
Colas	0,75 "
Fragmentos	0,45 "

16. Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, el personal técnico de Zona dependiente de la Dirección de cultivos examinará los terrenos a que cada una se refiere, los locales para la desecación y demás circunstancias que concurren en el peticionario, informando a la Comisión Central, la cual, en su vista, decidirá el número de plantas que a cada solicitante puede concedérsele, haciendo el correspondiente prorrateo en el caso de que exceda el total solicitado del que autorice la Comisión Central a cada Zona. En la "Gaceta de Madrid" se publicará la lista de las peticiones aceptadas y desechadas.

17. Por el solo hecho de la presentación de instancias, los solicitantes aceptan todas las condiciones fijadas en el citado Reglamento de 24 de agosto de 1932 y se obligan a aceptar las instrucciones y órdenes que reciban de la Comisión Central, o de sus representantes, respecto a operaciones relativas al cultivo, investigaciones que se practiquen en los semilleros y plantaciones, formación de inventario de plantas y hojas, etc., pudiendo sólo formular recurso y reclamaciones, ante la Comisión Central, contra los acuerdos y decisiones de los representantes de la misma, y ante la Comisión Informativa, en el caso de desacuerdo en la clasificación del tabaco en los Centros de fermentación.

18. Queda autorizado el representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos para nombrar el personal que se halla comprendido en la Orden ministerial de reorganización de este Servicio y en las disposiciones ministeriales que se acuerden posteriormente modificando aquélla.

Aprobado por Orden ministerial.—A. Viñuales.

Los teléfonos de la Asociación de la Prensa son los números 10410 y 95654

DEL MOMENTO POLITICO

"El "O se acepta íntegramente, o nos vamos" no fué jamás criterio de la minoría radical-socialista ni del partido"

Dice el señor Ballester Gozalvo, refiriéndose el programa mínimo de Gobierno entregado al señor Azaña

Hemos creído interesante preguntar al distinguido diputado radical-socialista señor Ballester Gozalvo lo que hubiera de cierto en las discusiones de que se habla como surgidas en dicho partido a consecuencia de la elección del Comité ejecutivo.

He aquí sus manifestaciones: —¿Es cierto el disgusto existente en el partido por la forma como fué designado el presidente del Comité ejecutivo nacional?

—Sí, es cierto. Bastantes diputados de la minoría radical-socialista hemos visto con disgusto la manera cómo se hizo tal designación. No creemos delicado un desempate por la suerte, siendo así que, a pocos pasos del lugar en que se celebraba la reunión, en el banco de los ministros, estaba cumpliendo con su deber el señor Domingo, que hubiera podido decidir con su voto ese empate. Haberle llamado unos minutos hubiera sido lo acertado.

—¿Ha tratado de ello la minoría parlamentaria?

—La minoría parlamentaria no ha tratado de este asunto. No es la minoría el órgano idóneo para plantear la cuestión.

—¿Han acordado ustedes la salida de sus ministros del Gobierno si los demás partidos del bloque no aceptan en su totalidad las bases aprobadas?

—Jamás en la minoría se dijo, ni fué objeto de deliberación el retirar del Gobierno a nuestros ministros, si los demás partidos que forman el bloque gobernante no aceptaran algunas de las bases de nuestra lista. Creyendo todos nosotros que en lo futuro la política ha de ser de colaboración de partidos, a base siempre de convergencias en la obra de gobierno, creemos también que la pre-

sentación de una nota de esta naturaleza no puede significar nunca una imposición rígida sobre la que ya no se pudiera deliberar.

El "o se acepta íntegramente o nos vamos", que algunos pretenden que sea, no fué jamás criterio de la minoría ni del partido.

A la vista de nuestra nota, los demás partidos podrán hacernos objeciones, determinar plazos, adiciones, etc., a las que nosotros no podremos negar atención y estudio, y que pueden ser tan dignas de tenerse en cuenta que exijan nuevas reuniones de minoría y hasta nuevos acuerdos. Mantener con absoluta rigidez e intransigencia estas bases de colaboración sin atender objeciones que pudieran proceder de otros sectores tan interesados como nosotros en obra de gobierno, parecería que nuestro partido, más que presentar esa nota con deseo de colaboración, la presentaba con interés de que la colaboración sea imposible. Y como ello no es así, el partido sabrá poner bien de manifiesto sus intenciones claras siempre y su afecto hacia los partidos con que colaboramos.

—¿Se ha pedido la celebración de un Congreso extraordinario del partido?

—Por el momento nadie ha iniciado con su petición la celebración de Congreso extraordinario alguno. Pero, sin que en el seno del partido exista por hoy nada que lo haga necesario, si vemos que el partido inicia trayectorias equivocadas, que pueden llevarle a situaciones que después sería muy difícil el rectificar, y que creemos dañan al partido y al régimen por su inoportunidad, acudiremos a la celebración de ese Congreso extraordinario. Por hoy no existe nada de eso.

FRANCIA EN MARRUECOS

Las tropas francesas avanzan hacia el Atlas

FEZ, 9.—Las tropas francesas han comenzado una intensa progresión hacia el Gran Atlas.

Este avance se espera que dará por resultado el que se sometan los rebeldes de Azziz Melloul.—Fabra.

UN GUARDIA DE ASALTO HERIDO EN RIÑA

Esta madrugada, por cuestión de mujeres, promovieron un formidable escándalo en la Avenida de Pi Margall Santos Martín Morato, de veintisiete años, domiciliado en Tres Peces, 7, y Juan Suárez Pérez, guardia de Asalto, resultando este último con una herida en la región occipital, y el primero con una contusión en la mano derecha. Ambos fueron detenidos y asistidos luego en el Equipo Quirúrgico.

Homenaje a don Rodolfo Llopis

ALICANTE, 9.—Organizado por la Federación del Magisterio de Levante, esta mañana se ha celebrado un acto en homenaje al ex director de Primera enseñanza, don Rodolfo Llopis. Asistieron a dicho acto numerosas representaciones culturales de las provincias de Albacete y Murcia.

El maestro de Alicante señor Martínez Román, hizo un estudio detalladísimo de la labor desarrollada por el homenajeado durante el desempeño de su cargo.

El partido radical de Madrid

En el domicilio del Círculo Radical tuvo efecto el sábado por la noche la cuarta y última sesión de la Asamblea que la agrupación de Madrid venía celebrando. En ella se acordó el sobreseimiento libre de los expedientes instruidos por varios matices a distintos aliados.

LA CORRIDA DE AYER

Una novillada con tenues gotitas de arte

Con seis novillejos de don José María Galache, con poquísimo respeto y menos poder—seis toretes casi insignificantes—, se las encasieron ayer Gitanillo de Triana II, Diego de los Reyes y Niño de la Estrella.

El ganado, blanducho y mansueto, se dejaba torear, pues a excepción del cuarto, que por defectuoso de la vista ofrecía alguna dificultad, fué suave y pasó franco.

Y no todos, no los tres, pues Gitanillo de Triana II no quiso, o no pudo o no supo hacerlo en ninguno de sus dos toros, ni a lo largo de toda la corrida.

La actuación de este torero fué mala, lo mismo con el capote que con la muleta y el estoque, y se le gritó mucho y fuerte.

A su primero, al que saludó con unos capotazos vulgares, feos, antiartísticos, lo muleteó distanciando, sosamente, sin poner ni calor ni entusiasmo en la faena, hecha toda ella por ayudados por bajo, sin parar un momento, sin mandar.

En su segundo, el cuarto, el único que ofrecía alguna dificultad por defectuoso de la vista, no se le acercó ni una sola vez con el capote y en el último tercio le ofreció la muleta desde lejos dos o tres veces, sin dar un solo pase, sin decidirse a recogerlo, a sujetarlo.

El escándalo, que fué grande durante toda su actuación, se intensificó al terminar ésta.

ron varios combates, correspondientes a los cuartos de final del campeonato de Castilla "amateur". Los resultados fueron:

Moscas: Miguel Barbero puso fuera de combate en el tercer asalto a José Fernández.

Gallitos: Jesús Mendo se proclamó vencedor de Angel Moreno por incomparecencia de éste. Y José Sánchez López venció por puntos a Pedro Pardo.

Plumas: Manuel Meseguer y Antonio Sánchez vencieron por puntos a Juan de Diego y Felipe Mayorga.

Ligeros: José Recarey, Melchor Lindo y Alfonso Ortiz triunfaron por puntos de sus respectivos contrarios, Félix García, Domingo Olivares y Antonio López Moreno.

"Welters": Gabriel Serrano derrotó a los puntos a Valentin Cuéllar.

Medios: Eduardo Marín no se presentó a contender con el campeón castellano, Antonio Fernández. En vista de ello éste fué enfrentado en semifinal con Miguel Almonacid, a quien venció por puntos.

Los buenos deseos de Diego de los Reyes, sus intentos de torear, se limitaron a un toro. Mejor dicho, se redujeron a parte de una faena. Nada más, aunque se le aplaudiera en varias ocasiones y hasta se tomara por torero el que realizó con su segundo. Quiso torear, consiguiéndolo en algunos momentos, en la faena de su primer toro. Lo tomó con la muleta por altos y de pecho, siguió con algunos ayudados suaves y finos, intercaló unos molinetes y se echó la muleta a la mano izquierda consiguiendo dos naturales. Y por último volvió a los altos y de pecho, adornándose en algunos muy finos. Acabó con una entera y cortó las dos orejas. En la faena hubo algunos pases buenos, destellos de toreo, que se ovacionaron.

Pero acabaron en ese toro. En su segundo hizo una faena vulgar, con adornos extemporáneos. Faena por la cara, con pases de tirón y ayudados, de pie y de rodillas—despegadito y encorvado—. Se aplaudieron algunos desplantes y no gustaron otros. Se deshizo del enemigo de una entera volviendo la cara. Y sonaron algunos aplausos. Se le aplaudió también en algunos quites.

También el toreo del Niño de la Estrella, o, mejor dicho, su voluntad de torear, no pasó de su primer enemigo.

En éste—tercero de la tarde—hizo una faena apretadísima, valiente, torera, por altos, de pecho y ayudados, algunos de éstos finos, corriendo bien la mano y llevando toreado de verdad al enemigo. La faena, tan eficaz como valerosa, terminó con media tendida, de la que salió el torero tropicado y derribado. Hubo oreja y vuelta.

En el último de la tarde se limitó a torear por la cara, brevemente. En uno de los pases ayudados por bajo le tropezó el toro, derribándole. Seguió ayudado por los peones y terminó con el toro y la corrida de media estocada y un descabello.

Este torero oyó muchos aplausos en los quites, en algunos de los cuales se apretó de verdad.

Nuevo horario en algunas oficinas de Hacienda

El ministro de Hacienda ha dispuesto que, a partir del martes, día 11 del presente mes, rijan en todas las oficinas de Hacienda centrales y provinciales para el servicio de ingresos y pagos por cuenta del Tesoro público en el Banco de España, las horas de nueve a trece, sin perjuicio de las extraordinarias que, en circunstancias especiales, convenga habilitar en la forma reglamentaria.

PERSONAL DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA

La "Gaceta" de ayer publica los siguientes nombramientos de Gobernación:

Decreto nombrando comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don José Jiménez Jerez.

Otros ídem comisarios de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Francisco Fernández Prados, don Lorenzo Caballero Díaz y don Juan Rubio Martín.

Otros ídem íd. de segunda clase del ídem íd. a don Miguel Gil Jaime, don Luis Rodríguez Martínez y don Manuel Fernández Lozano.

ACTOS DE AYER TEATROS Y CINES

Una Asamblea de las Juventudes Federales

En la mañana de ayer se efectuó en el local del partido federal la Asamblea de las Juventudes Federales de la provincia.

Después de discutido y aprobado el Reglamento por que ha de regirse el Consejo provincial, se aprobó asimismo, en cuanto a la política que ha de seguir el partido, un acto de confianza al Consejo, y a seguido las siguientes proposiciones:

Crear Comités provinciales antifascistas y contra la guerra. Adherirse a la campaña nacional contra la guerra, siempre que esta campaña no tenga un matiz político determinado.

Realizar una intensa campaña pro servicio voluntario en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra.

Sin perjuicio de la crítica que (cuando consideren pertinente) puedan hacer a la labor del Gobierno, favorecer el cumplimiento de la ley de Reforma agraria, ley de Congregaciones religiosas y Legislación social. Como el contenido de la proposición no lleva aparejado el estar de acuerdo con el espíritu y letra de dichas leyes y si únicamente el arma de lucha que momentáneamente se debe utilizar en defensa de la República, con reserva del derecho de crítica.

Solicitar del Gobierno, por conducto de quien corresponda, una amplia amnistía para todos los presos políticos y sociales, exclusión hecha de los condenados por hechos de armas producidos para derrocar el régimen.

Adherirse a la petición de inculpo que el Consejo nacional del partido solicitó para el correligionario Campano, de Santander.

Elegidos los individuos que han de integrar el Consejo, el presidente de la Asamblea expresó la conveniencia de que los afiliados se inspiren siempre en su vida política en la doctrina de Pi Margall, cuyo sentido explicó muy acertadamente, y declaró terminada la Asamblea.

Un acto de la C. G. T. U. en el teatro Barbieri

La Confederación General del Trabajo Unitaria celebró ayer por la mañana, en el teatro Barbieri, un acto para hacer públicos los resultados de la conferencia de unidad celebrada días atrás.

En la presidencia tomaron asiento los señores Zapiray, Navarro y Núñez. Este último hizo la exposición del criterio del Comité ampliado comunista, e intervinieron en la discusión obreros de diversos sectores.

AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA

El día 13 del actual, a la una de la tarde termina el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de instalación y explotación de seis quioscos para la venta de cervezas, refrescos, pastelería, bocadillos y fiambres dentro del recinto de la Casa de Campo, durante cinco años, prorrogables por otros cinco, y por el canon que ofrezcan los licitadores, no pudiendo ser menor de 1.000 pesetas por quiosco.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en dicho Negociado y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Inclusa y Latina.

Madrid, 6 de julio de 1933.—El secretario, M. Berdejo.

GACETILLAS

María Isabel

(Deliciosa temperatura). Con motivo de las 150 representaciones de "El refugio", desde hoy precios populares. Butacas, 3, 2 y 1 pesetas. Última semana.

Palacio de la Música

El local de temperatura más agradable; 21 grados, sin corrientes de aire. Rigurosas superproducciones. Martes, estreno de "Prohibido", creación de Van Dyke; tarde y noche, butaca tres pesetas.

CARTELERAS

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45: El refugio (butacas, 3, 2 y 1 pesetas). Última semana. ZARZUELA.—6,45 y 10,45: Exito enorme de Maruja Morera, Merry-Palacios, Jaspe, Trío Sol de Cuba, Soledad Miralles y Ofelia de Aragón (2 pesetas todas las butacas).

COLISEVM

(Empresa SAGE) EXITO FORMIDABLE nuevo espectáculo TELEVISION Selección de óperas y zarzuelas de gran fama Presentación de notables cantantes Todos los días, 6,45 y 10,45

VICTORIA.—6,45 y 10,45: La flor de Hawai. PAVON (Compañía titular de revistas de Eslava).—7 y 11: Pateta (éxito grandioso). CERVANTES (Comedias Manolita Ruiz-Luciano Ramallo).—7 y 11: Un grito en la noche (éxito enorme). 2 pesetas butaca.

MARAVILLAS.— 6,45 y 10,45, atracciones. Castex, Carmelita Caballero y debut de Goyita Herrero.



MAÑANA ESTRENO



Un "film" de W. S. Van Dyke, creador de "Sombras blancas", "Trader Horn" y "Tarázan". Completará el programa "FUERA" de Laurel-Hardy

Butaca, tarde y noche, tres pesetas

IDEAL (Empresa Valdeflores).— El jugador de Castilla (el éxito lírico del año).

ALCAZAR.—A las 7 y 10,45:

últimas exhibiciones de El dinero tiene alas, y como fin de fiesta, Blanca Negri, Pilar Calvo, Dorita Adriani, Orquesta Lecuona y otras atracciones (despedida).

PALACIO DE LA MUSICA.— 6,45 y 10,45: En el país del Scalp y actuación en escena de la estrella cinematográfica Luana Alcañiz.

Cine San Carlos Hoy lunes, ESTRENO EL PECADO DE MADELON CLAUDET Interesantísima comedia sentimental, interpretada por Helen Hayes y Lewis Stone Uno de los éxitos más sobresalientes de la Metro-Goldwyn-Mayer

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín. Lunes popular): Un plato a la americana.

CINEMA ARGÜELLES.—6,45 y 10,45: Politiquerías.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45 (lunes popular): Sombras de la ley.

TEATRO CHUECA.—6,45 y 10,45 (lunes popular): ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

CALLAO.—6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): Esta noche o nunca (Gloria Swanson). Butacas y sillones, tarde y noche, 3 pesetas.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): Mi amigo el rey (Tom Mix). Butacas y sillones, tarde y noche, 1,50.

CINEMA BILBAO Presenta hoy lunes a RICARDO CORTEZ en Aristócratas del crimen Es un "film" Cinemond Film

ACTUALIDADES. Local refrigerado. Temperatura, 20 grados. 11 mañana a 1,30 madrugada, continua. Butaca, una peseta. 2 tarde, nuevo programa. Noticiarios Paramount, France-Actualités y Eclair. Informaciones mundiales. Alicante y sus fiestas (documental comentado en español). En el lago de Lugano, maravilloso documental sinfónico.

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche: Aristócratas del crimen, por Ricardo Cortez.

ROYALTY.— Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. El mejor jockel, por el chico de las pecas, Wesley Barry.

PROYECCIONES. (Teléfono 33976).—

6,45 y 10,45 Victoria y su húsar (bonita opereta, por Ivan Petrovich).

CINEMA EUROPA.—A las 7 (salón) y 10,45 (terrace): Galas de la Paramount.

TETUAN.— 7,30 y 10,45, La usurpadora.

CINE GENOVA (Teléf. 34373). 6,30 y 10,30: Danzad, locos, danzad (Joan Crawford). Todos los días, cambio de programa. Butacas y sillones, una peseta.

GRAN TERRAZA
BARCELO
Hoy lunes, primer "réprise" de **El teniente del amor**
El éxito de los éxitos

METROPOLITANO.—Lunes fémia; señoras, mitad precio.—6,45 y 10,45 (dos programas en uno): La venganza de Ton y El doctor Frankenstein (gran programa doble).

LATINA (Temporada variedades).—6,45 y 10,45: Julita Castejón, Anita Flores, Morán de España y otras atracciones.

SAN CARLOS (Refrigeración Alfacame & Guisasa. Teléfono 72827).—A las 6,45 y 10,45 (estreno): El pecado de Madelón Claudet, por Helen Hayes y Lewis Stone.

ASTORIA
HOY LUNES, inauguración de grandes reestrenos a precios populares. De lunes a miércoles, el gran éxito de JEANNETTE MACDONALD
Montecarlo
Y de jueves a domingo
Remordimiento
la obra inolvidable
Primera sección, butaca
UNA PESETA
Segunda y tercera secciones, butaca
DOS PESETAS
Temperatura agradable

PROGRESO (Una peseta tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45: El mercader de Pekín, por Summerville. Indiscreta, por Gloria Swanson. El viernes, La conquista del monte Kamet y La brigada móvil de Scotland Yard.

TIVOLI.— A las 6,45 y 10,45, Nancy Carroll en La doncella particular.

PARDINAS (Populares; butaca, 0,75).—6,45 y 10,45: La grandiosa película Bajo falsa bandera, por Charlotte Susa y Gustav Froelich.

AVENIDA (1,50 butaca tarde y noche). Estreno de programa doble Universal. Hollywood, ciudad de ensueño (hablada en castellano) y Decepción.

Servicio médico de la Asociación de la Prensa

El ilustre doctor Gil Mariscal, médico de la Asociación de la Prensa, ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Aranda, número 7, principal izquierda, teléfonos 58108 y 51822. Las horas de consulta son de 3 a 4.

NOTICIAS

Lectorio infantil. Colonia Escolar dominical.—Esta colonia, organizada por el Lectorio en su campo de deportes de la Ciudad Lineal, cumple con éxito brillante las actividades higiénicas y pedagógicas que motivaron su creación, estando los chiquillos y familiares verdaderamente encantados con la simpática labor que realiza el Lectorio Amigos del Niño.

En vista de ello, la Sociedad ha acordado aumentar 20 plazas, indistintamente para niños y niñas, comprendidos entre la edad de ocho a catorce años.

Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de la Sociedad Lectorio Infantil, calle de Santiago, 8 principal, por las mañanas, a las diez y por las tardes, a las cuatro.

El Casal Catalá nombra nuevo Consejo directivo.—El Casal Catalá, en Asamblea celebrada ayer, nombró por aclamación presidente de la entidad a don José Reig Sagrera, eligiendo para los otros cargos del Consejo directivo a los señores don Juan Sastre, don Francisco Vernet, don Julio Cantos de Alcover, don Casimiro Roma, don Antonio Blanch, don Salvador Canals, don Ramón Aragónés, don Juan Feliu, don Juan Perna y don Juan Reig Sagrera.

—En el sanatorio del doctor Crespo ha sido operado con éxito felicísimo un hijo de nuestro querido compañero Ramón Martínez Sol.

Hizo la operación, con su pericia acostumbrada, el notabilísimo operador, médico de la Asociación de la Prensa, doctor Nogueras.

El enfermo se encuentra en estado satisfactorio, y hacemos votos por su rápido y total restablecimiento.

Homenaje de gratitud a Méjico

Reunidas las representaciones de los partidos republicanos Acción Republicana, Progresista, Radical, Radical-Socialista, Izquierda Radical-Socialista, Federal, con adhesiones de los no presentes y representación de Unión Republicana Femenina, han acordado celebrar el domingo, día 16 del actual, una manifestación pública en homenaje a Méjico por los esfuerzos que el pueblo y Gobierno de dicha nación realizan para el hallazgo de nuestros heroicos aviadores.

A dicho acto quedan invitadas cuantas organizaciones profesionales, culturales y políticas quieran testimoniar a la República hermana nuestro agradecimiento por el interés que ha puesto en la búsqueda de nuestros intrépidos aviadores Barberán y Collar.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

A petición de varios señores accionistas, el plazo que se estableció en el anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" para la suscripción por accionistas de esta Sociedad, de los 15.000.000 de pesetas, o sean 30.000 acciones, que se ponen a disposición de aquellos, vencerá el día QUINCE del actual.

La suscripción que se hace exclusivamente para los señores accionistas es a la par, o sea a razón de 500 pesetas por título, y tendrán derecho a la mitad del dividendo que se reparta por los beneficios obtenidos y que se obtengan en el presente año.

Madrid, 6 de julio de 1933.—El Director Gerente.

Lea usted LA HOJA OFICIAL DEL LUNES

El problema de la naranja

La directiva de la sección de Asuntos Económicos de la Casa Regional Valenciana ha celebrado una reunión especial para ocuparse del problema de la naranja, con vistas a la temporada de 1933-34. Fueron invitados para que expusieran su criterio y sus informaciones, respectivamente, acerca de dicho tema, el gobernador del Banco Exterior de España, don Ramón Viguri, y el redactor corresponsal del diario "Nieuwe Rotterdamse Courant", señor Menagé Challa.

El señor Viguri expuso durante una hora de interesante charla su opinión general respecto del problema que para la economía nacional significa la falta de una adecuada organización, no sólo de la exportación, sino también de la misma producción y de los centros distribuidores en el extranjero de dicha fruta. Proporcionó datos muy útiles sobre la forma en que se realizan el transporte y la venta en el extranjero de la naranja, las causas de que se envelezcan los precios de ésta, la influencia que nuestra propia falta de cuidado tiene en la cada vez más temible competencia que nos hacen otros países productores en los mercados continentales y en el británico, y la conveniencia de que los productores y los exportadores constituyan un organismo potente, que recoja a todos ellos, represente sus intereses, sea capaz de contratar y dirigir el negocio, obtenga anticipos de carácter general para la defensa de cada campaña, mejore la producción, seleccionar implacablemente el fruto, regularizar los embarques, centralizar las operaciones de distribución en el extranjero, etc., con la ayuda del Estado para que tal actuación sea absolutamente eficaz.

El señor Menagé Challa facilitó importantes referencias sobre los esfuerzos que el Brasil realiza para intensificar su producción naranjera; las magníficas condiciones en que realiza la exportación y las circunstancias que rodean la importación del fruto en Holanda.

Hizo preguntas y observaciones a ambos el señor Juliá, y se decidió continuar el estudio de esta cuestión en el nuevo domicilio de la Casa Regional Valenciana (Plaza de Celenque, 1), mediante la aportación de otros datos que el señor Viguri ofreció facilitar.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Nuestros cónsules comunican los siguientes óbitos:

En Veracruz (Méjico) Silvestre Expósito, de setenta años, soltero. natural de Mondoñedo (Lugo).

En La Habana, Ramón Argis y García, natural de San Martín, (Lugo), soltero, dependiente, de cuarenta años.

En Bahía Blanca, Rogelio López, natural de Médulas (León), de cuarenta años.

En Rosario de Santa Fe, Francisco Cortés Vidal, de Betanzos (Coruña), de setenta y dos años, soltero.

En Uxda, Vicente Viciano, que nació en Melilla el 7 de marzo de 1930 y fallecido el 16 de junio.

Carmen Botella, fallecida el 15 de junio pasado.

Josefa del Carmen Rodríguez, nacida en Tálaga (Argelia) el 10 de abril de 1899 y fallecida el 14 del pasado junio.

María Degara, nacida en Málaga y fallecida el 13 de junio último.

Joaquín Pino, nacido en Melilla el 17 de abril de 1914 y fallecido el 11 de junio pasado.

PARA HOY

Instituto Nacional de Física.—A las 11 de la mañana, comienzo de las oposiciones a la plaza de físico-químico del Laboratorio provincial.

Ateneo.—A las ocho de la noche, reunión de los organizadores del Comité antifascista, con asistencia de lord Marley, vicepresidente de la Cámara de los Lores.

Casa del Pueblo.—En el salón-teatro, a las seis y media, reunión del Sindicato Metalúrgico.

VERBENA DEL CARMEN EN CHAMBERI

Convocados por el ilustrísimo señor teniente alcalde del distrito de Chamberi, se han reunido los industriales, comerciantes y vecinos de dicho distrito, al objeto de organizar los festejos que se celebrarán con motivo de la verbena del Carmen.

A juzgar por el entusiasmo que hubo en dicha reunión, podemos anticipar que este año han de ser los expresados festejos dignos del distrito de Chamberi.

Los señores que componen la Comisión de festejos son los siguientes:

Presidente: don Fulgencio de Miguel.

Vicepresidentes: don Gumersindo López, don Jenaro Alvarez y don Donatilo Calonge.

Tesorero: don José Gascón.

Contador: don Pascual Collado.

Secretario: don Eduardo Saavedra.

Vocales recaudadores por barrios:

Hipódromo: don Leoncio Vallejo, don Emiliano Ramos, don Constantino Vesperinas, don Agustín Gimeno y don Manuel Jiménez.

Cardenal Cisneros: don Tomás Villalba, don León Vallejo, don Ramón Beamud, don Martín Díez y don Valentín de la Parra.

Luchana: don Antonio Gallego, don José Manuel Lamelas, don Balbino Parrondo, don Restituto Pastor, don Policarpo Fuente y don Fidel Fernández.

Balmes: don José Amor, don Mariano Alcubilla y don Anselmo Vergara.

Trafalgar: don Agapito Sanz, don Gabino Gago, don Antonio Benavente, don Cándido Béjar, don Francisco García y don Felipe Cobo.

Monteleón: don Severiano López, don Manuel Fernández, don Arsenio Pastor, don Celestino de la Fuente y don Manuel Cruz.

Sandoval: don Maximino Simancas, don Emeterio Sanjuán, don Gregorio Simón y don Martín Galán.

Alfonso X: don Marcelino Soria, don Anacleto Jiménez, don Marcos Santoña, don Francisco Oroz y don Pedro Ruiz.

Dos de Mayo: don Gabriel Campos, don José Campo y don José Nieto.

En principio podemos anticipar que se celebrarán: Homenaje a la Vejez; un acto cultural en uno de los principales teatros del distrito, con la colaboración de los señores Répide, Casero, Fernández Ardavín y otros; partidos de fútbol; carreras en sacos y pedestres; concursos de caras bonitas, mantones de Manila, de peinados y algunos más, en la gran "kermesse", cuyos trabajos han comenzado también.

Ya tendremos a nuestros lectores al corriente de todos los festejos que se celebren en el simpático distrito de Chamberi.

Se nos ruega por la Junta directiva no se haga entrega de cantidad alguna más que a las Comisiones recaudadoras, las que llevan los recibos correspondientes para tal objeto.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Dispensario Francos Rodríguez

Cuadro de consultas

Sres. Profesores y especialidades	Días y horas
Doctor Castresana: Oftalmología. Ayudante: Doctor Castresana (hijo).	Miércoles: a las once de la mañana.
Doctor Rozabal: Enfermedades del corazón y pulmones. Ayudante: Doctor Lemus.	Lunes: a las once de la mañana.
Doctor Suñer: Enfermedades de los niños.	Viernes: a las doce de la mañana.
Doctor Monereo Francés: Puericultura.	Martes: a las doce de la mañana.
Doctor Sanz Beneded: Enfermedades de la piel y venéreo-avariosis.	Martes, jueves y sábados, a las once de la mañana.
Doctor Alonso Canalejas: Rayos X.	
Doctor De Lucio: Servicio de Laboratorio.	

Los Laboratorios Benedyto, Cusi, J. G. González "Boeringer", Uriach y otros, han enviado muestras de sus acreditados productos Chloro Calcion, Ioduro Bern, Natibaine, Arsenoferratos, Diplosal, Verodígeno, Dermosa, en sus diversas aplicaciones; Urapsetine, Lantol, Neobios, Fenalgine y otros, para uso de los enfermos de este Dispensario.

La Sociedad Española de Investigaciones Terapéuticas, S. L., ha enviado a los señores doctores de nuestro Consultorio un lote de sus renombradas especialidades: CALCITONINA IRRADIADA (reconstituyente poderoso), EUTRAL (el moderno tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo), SEDATOSIL (medicación de la tos) y FLUIDOL (único expectorante).

Se celebra en Salamanca, sin incidentes, el mitin patronal mientras los campesinos desarrollan pacíficamente la huelga en toda la provincia

SALAMANCA, 9 (12 n.).—Esta mañana se celebró el mitin organizado por las clases patronales de esta provincia, sin que ocurrieran incidentes. Asistieron al acto representaciones de Valladolid, Segovia, Avila, Palencia, León y de la región de Extremadura. La concurrencia no llegó a 5.000 almas. En la plaza hay diez mil asientos numerados y se había habilitado parte del ruedo para los asistentes.

Se habían adoptado precauciones, que han resultado inútiles. Habló en primer lugar el señor Castaño, presidente del bloque agrario, y después los señores Hernández y Avedíño, de Valladolid, que atacaron a los socialistas y a la legislación obrera.

El señor Varge, de la Federación de entidades mercantiles de España, hizo uso de la palabra a continuación, y de la misma manera que los anteriores, combatió también al partido socialista.

El señor Maeso, presidente de la Patronal de Salamanca, hizo el resumen del acto en breves palabras.

Al mediodía se celebró un banquete, al que asistieron las representaciones patronales que concurrieron al mitin. Después de los brindis, una Comisión se dirigió al Gobierno civil e hizo entrega de las conclusiones, que serán elevadas al presidente del Consejo.

LA HUELGA DE CAMPESINOS SE DESARROLLA NORMALMENTE

SALAMANCA, 10.—En la madrugada de ayer domingo comenzó la huelga anunciada por los obreros afiliados al Sindicato de trabajadores de la tierra, afecto a la U. G. T. La huelga transcurre con toda tranquilidad. Durante todo el día circularon alarmantes rumores de haber ocurrido sucesos en algunos pueblos de la comarca, pero, afortunadamente, el gobernador civil de la provincia, en su entrevista con los periodistas, lo ha desmentido. Unicamente en Morille, pueblo próximo a la capital, habiase producido un pequeño incidente; pero la sola presencia de la Guardia civil bastó para resolverlo.

Aparece en un canal el cadáver del leader socialista Stellings, al que los nazis habían encarcelado

BERLIN, 9.—Los dos cadáveres mutilados recogidos recientemente en el canal de Terpenschlense, a 40 kilómetros de Berlín, son el del diputado socialista Stellings, miembro del Comité directivo de la Social Democracia, y el de un antiguo militante del "Reichsbanner" republicano, llamado Esser. Ambos señores habían sido encarcelados a título de represalias, hace unos quince días, en Koepeck, por un destacamento de "camisas pardas", a consecuencia de sangrientos incidentes allí ocurridos y a los que eran por completo ajenos.

El pretexto para su detención fué el que un joven socialista llamado Schmaus, cuya casa había sido invadida por los "nazis", se defendió con un revólver, matando tres "camisas pardas".

El cadáver del "leader" socialista Stellings apareció totalmente descompuesto y sólo ha podido ser identificado por el anillo de boda, que aún llevaba en el dedo, por la cartera y por trozos de tela del traje que vestía.

BANCO DE ESPAÑA

De acuerdo con el excelentísimo señor ministro de Hacienda, a partir del próximo martes, día 11, las horas de Caja, en las Oficinas centrales de este Banco, serán de nueve de la mañana a una de la tarde.

Este horario regirá durante lo que resta del presente mes de julio y los meses de agosto y septiembre próximos.

Madrid, 8 de julio de 1933.—El secretario general, Francisco Belda

En el Centro español de Perpiñán, los señores Dencás y Puig y Ferraté hablan de la labor de la Generalidad catalana

PERPIÑAN, 9.—En el Centro español, y ante un numeroso auditorio integrado por franceses y españoles, de éstos la mayoría catalanes, han dado conferencias el doctor don José Dencás y el señor Puig y Ferrater.

El primero hizo una exposición de la labor desarrollada por la Generalidad para mejorar la situación social y llegar a la aplicación del retiro obrero y la protección a la mujer y el niño.

Expresó su fe inquebrantable en la amistad de los dos países hermanos.

El señor Puig habló de la juventud catalana, exponiendo sus ideales deportivos, intelectuales y sociales.

Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos.—Fabra.

¡Nieva...! ¡pero en Rumania!

BUCAREST, 9.—Una gran ola de frío se extiende estos días por toda Rumania. En los Cárpatos, y especialmente en Sinaia, residencia veraniega del jefe de Estado, ha caído una copiosa nevada.

Un oso, acosado por el hambre, atacó, cerca de Brasoy, a un grupo de excursionistas. Uno de éstos disparó sobre la fiera y sólo logró herirla, con lo que enfurecido el animal se precipitó sobre una joven que formaba parte del grupo y que, al querer huir del ataque, cayó por un terraplén, quedando muerta en el acto.

DE CATALUNA

Nuevos detalles de la explosión en el barrio de Hospitalet (Barcelona)

En el registro efectuado hoy por la Policía en el lugar donde explotaron esta madrugada tres bombas, se han encontrado otros 181 artefactos en disposición de ser utilizados. Detenida la mujer del inquilino de la vivienda en la que ocurrió el suceso, ha declarado que en su casa se celebraban frecuentes reuniones de gentes sospechosas. La Policía guarda reserva sobre algunos extremos de la importante declaración.

BARCELONA, 9.—Con motivo de la explosión registrada anoche en un depósito de basuras situado en la barriada de Hospitalet, la Policía se ha personado en aquel lugar esta mañana y realizado un minucioso registro entre los escombros que ha dado por resultado el hallazgo de seis bombas. A continuación, y ampliando la búsqueda emprendida, han encontrado otras 175 bombas envueltas en sacos y papeles. Todos los artefactos estaban dispuestos para su empleo y eran de distintos tamaños.

El dueño o inquilino de la vivienda en la que ocurrió el suceso, y que se llama José Herrero Esteban, logró huir, sin que hasta la fecha se sepa su paradero. Su esposa, Jacinta Pérez García, fué detenida y conducida a la Jefatura Superior de Policía. En sus declaraciones ha manifestado que en su morada su marido venía celebrando reuniones con numerosos amigos y compañeros, pero que, desde luego, ignoraba el objeto de aquellas entrevistas. Añadió que a veces había observado que los concurrentes a su casa, al abandonarla, lo hacían llevando consigo algunos paquetes, pero nunca había sospechado que se tratase de artefactos explosivos. Sobre el resto de la declaración prestada por dicha mujer ante la Policía se guarda gran reserva.

Generales de Brigada honorarios de la Guardia civil

Por decreto de Gobernación se concede el empleo de general de brigada honorario de la Guardia civil a los coroneles de dicho instituto, en situación de retirados, don Angel Ramos Ordóñez, don Alejandro Ceballos-Escalera y Punín, don Vicente Tomás Tizol, don Nicomedes Benavente García y don Pablo Riera Cortada.

DE TARRAGONA

Los aparceros de la región, interpretando erróneamente la ley, hacen suyas las cosechas

TARRAGONA, 9.—En la comarca de Gandesa, unos aparceros se han apoderado de las cosechas. Según sus manifestaciones al ser detenidos, aquellos productos los habían hecho suyos porque a ello les autorizaba la ley aprobada recientemente por el Parlamento catalán. El gobernador dió las órdenes oportunas a la Guardia civil y las cosechas que habían sido sustraídas, lograron que fuesen devueltas a sus propietarios, toda vez que aquella ley no había sido debidamente interpretada. También en Calafell y Torredembarra habíanse producido hechos semejantes; las autoridades lograron aclarar el término de la ley mal interpretada sin dar lugar a incidentes desagradables.

HUELGA SOLUCIONADA

Esta noche, los contratistas de obras han celebrado una reunión con el gobernador para tratar de encontrar una fórmula que solucionase el conflicto existente en el ramo de la construcción. Del resultado de la entrevista se espera que la huelga anunciada para mañana, no tenga lugar.

Un discurso del señor Daladier sobre la reforma financiera

APT (Vaucluse), 9.—El señor Daladier ha pronunciado en la Federación radical-socialista un gran discurso político, en el cual, después de aludir a la reforma financiera y al estado satisfactorio de la Tesorería francesa, afirmó de nuevo la adhesión de Francia a la Sociedad de Naciones.

Condenó la intervención de ciertos Estados en los asuntos interiores de otros países y trató de las cuestiones actualmente planteadas, especialmente el pacto de los cuatro y los pactos concertados recientemente por los soviets. Fabra.

UN BANQUETE

En honor del ministro de Marina, señor Companys

El próximo jueves, día 13, a las nueve y media de la noche, se celebrará el homenaje al ministro de Marina, don Luis Companys. Con este acto, sin ningún carácter político, según costumbre del Casal Catalá y Casa de Catalunya de Madrid, se proponen los organizadores honrar a un catalán ilustre, como se viene haciendo con todos los que alcanzan gran relieve en cualquier rama de la actividad humana.

Este homenaje consistirá en un banquete, que se celebrará en el Circulo de Bellas Artes, y al que han sido invitados las autoridades locales y de la Generalidad de Cataluña, así como el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo y los catalanes recientemente nombrados para altos cargos ministeriales, don Santiago Pi y Sunyer y don Federico Culi Verdager.

Podrán asistir al acto todos los simpatizantes con el homenaje. Las tarjetas se podrán obtener en los sitios siguientes:

Circulo de Bellas Artes, Casal Catalá, Francisco Giner, 1; Casa de Cataluña, San Agustín, 2; Cervecería Baviera, Alcalá, 37; Librería de Fe, Puerta del Sol, 15.

UNA INVITACION

La representación de España en el XXI Congreso Internacional de Estadística

Defiriendo a la indicación oficial del Gobierno mejicano, formará parte de la representación de España en el XXI Congreso Internacional de Estadística, que se celebrará próximamente en Méjico, nuestro querido compañero en la Prensa don Antonio de Miguel.

El señor De Miguel ha sido especialmente invitado por el Gobierno mejicano como miembro titular del Instituto Internacional de Estadística de La Haya, en unión del señor Vandellós, el otro miembro español del referido Instituto, director actual del Instituto de Investigaciones económicas de Barcelona. Formará también parte de la Delegación el señor Fernández Vivanco, alto jefe de Estadística.

El presidente del Consejo de Hungría, en Viena

VIENA, 9.—Esta tarde ha llegado el presidente del Consejo de Hungría, señor Gombos, siendo recibido en la estación por el canceller, señor Dollfuss, y varias personalidades.—Fabra.

UN CRIMEN

En el término de Manzanares aparece el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado

Según un telegrama oficial, en Manzanares, y en el sitio denominado Cazabolsas, ha aparecido el cadáver de un hombre en una zanja. No ha podido ser identificado porque, además de no haberse encontrado documentación alguna en la ropa, le faltaba la piel de la cara, el cuero cabelludo y los ojos. La Guardia civil y la Policía de Linares busca al criminal.

ENTIERRO DEL GUARDIA GARCIA MONEDERO

En la mañana de ayer se efectuó el entierro del guardia de Seguridad Lidio García Monedero, muerto el viernes por agresión de tres individuos.

Asistieron al acto el comisario general, en representación del director general; el secretario general de la Dirección señor Cavestani, los tenientes coroneles Panguas y Sánchez Casas, comandantes, capitanes y muchas clases, e individuos del Cuerpo de Seguridad.

Los jefes de la Dirección acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

Sin salir de Madrid puede usted conocer los helados más famosos de Nueva York, Cuba o Méjico. El Café María Cristina, sin reparar en gastos, como siempre, ha traído de América un técnico, frutas tropicales desconocidas hasta ahora en España y la maquinaria correspondiente, todo ello para elaborarlos con absoluta perfección. Por esto, por su refrigeración realmente maravillosa y por tener el mejor cocinero de Madrid, es también durante el verano el Café preferido.

HISPALIA

Magnífico jardín de verano
Deliciosa temperatura
Todos los días té-baile, 5,50 ptas.
Cenas: 12 ptas. cubierto
Supper en la pista
3 ptas. primera consumición mínima.
Muy pronto INAUGURACION de la gran TERRAZA-CAFE-CERVECERIA
(Explanada del jardín)
Modernísimas instalaciones de refrigeración automática de cerveza.
Siempre precios corrientes
1,25 café exprés, incluida propina

Cene en el JARDIN TERRAZA del

HOTEL NACIONAL

Y disfrute de la mejor temperatura, cocina y orquesta.
CUBIERTO: 10 PESETAS

El día en Barcelona

Regreso a Madrid del ministro de Marina y del subsecretario de Gobernación señor Espiá. También regresan los miembros que constituyen la Comisión de Traspaso de Servicios a la Generalidad.

BARCELONA, 9.—En el expreso de esta noche han salido para Madrid el ministro de Marina, señor Companys y el subsecretario de Gobernación, señor Espiá. Acudieron a despedirlos el señor Maciá y las autoridades locales.

En el mismo tren ha marchado también a Madrid la Comisión para el traspaso de servicios a la Generalidad.

Detenidos por recaudar fondos con propósitos sospechosos

José Cabré Crehuet y José Salas Corominas, detenidos en la Ronda de San Pedro cuando trataban de recaudar fondos para la fundación de un diario de defensa social de Barcelona, hacíanse pasar por comandante y capitán del Ejército. Registrados convenientemente se les ha encontrado documentos comprometedores y un talonario de recibos, en cuyas matrices aparecen como donantes de cantidades para aquella suscripción, importantes personalidades de Barcelona, especialmente ex títulos nobiliarios. Los detenidos recorrían, de una manera preferente, las casas donde se había cometido algún atraco y decían, para lograr engrosar aquella suscripción, que muy en breve iba a hacerse un movimiento para terminar radicalmente con la situación social en esta capital.

Del interior de un automóvil es sustraído un maletín que contenía valiosos objetos

Frente al convento de los padres Escolapios, sito en la Ronda de San Antonio, fué sustraído del interior de un automóvil un maletín que contenía importantes objetos pertenecientes a dos religiosos de aquella Orden, que acababan de desembarcar procedentes de la isla de Cuba. La Policía trabaja activamente para descubrir a los autores del robo.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

El equipo francés de natación vence al alemán por 2 a 0

PARIS, 9.—Estadio náutico de Tourelles.

Se ha verificado un "match" entre un equipo francés y otro alemán, venciendo el primero por dos tantos a cero.

El Premio de París de los 100 metros ha sido ganado por el francés Tarin.—Fabra.

¡¡NARANJAS!!

A 4, 5 y 6 pesetas el ciento recién cortadas del árbol, gordas y con mucho zumo, en el almácén de la

Frutería Valenciana Plaza del Angel, 6. Tel. 26183

El dueño de esa acreditada casa ruega a la clientela y al público en general que no se deje sorprender por el anuncio de otros precios, aparentemente más baratos, de quienes venden sin solvencia ni responsabilidad alguna, y recuerda que

entregará 50 pesetas a quien le presente una naranja helada de las marcas que expende entre las adquiridas en su almacén.

EL ACONTECIMIENTO TAURINO DEL AÑO

La corrida de la Prensa se celebrará el jueves próximo

Y SERA MAS BRILLANTE QUE NUNCA

La fiesta taurina más importante de la temporada, la que mayor expectación despierta, la corrida de la Prensa, va a celebrarse el jueves próximo.

Este año la corrida organizada por los periodistas ha interesado de una manera extraordinaria, enormemente a cuantos a ella asisten, a los que le prestan su concurso, su valor, su entusiasmo, a nuestros amigos y a los aficionados a la viril y española fiesta.

A todos. Su tramitación, árdua, difícil—dificultades que han servido para mejorar, para engrandecer la corrida, en sentido artístico—; sus incidencias todas, que provocaron un movimiento de verdadera ansiedad, han terminado, provocando otro de entusiasmo al culminar en el gallardísimo rasgo varonil, fuerte, rotundo, de Bienvenida y Ortega, de Cañero y Algabéño, encerrándose "mano a mano" con seis y dos toros de Murube, respectivamente.

Porque esta es la corrida, esta la gran corrida organizada por la Asociación de la Prensa: Un mano a mano Bienvenida y Ortega, que despacharán seis hermosos toros de Murube y otro de Cañero y Algabéño, que rejonearán dos toros de la misma ganadería.

Ocho toros andaluces, toros de casta, con bravura, con temple, con alegría, dos grandes caballistas españoles, jinetes imponderables, rejoneadores admirables, finos, artistas, y dos figuras del toreo actual, dos maestros en la plenitud de su arte, de su entusiasmo, en noble y digna competencia.

Lo mejor que se podía esperar, lo que deseaban desde tantísimo tiempo los aficionados: el cartel admirable para despertar todos los entusiasmos. La ciencia seria, dominante, concienzuda, severa, pero elegante y pura del torero castellano, de Ortega, el único, frente a la labor afiligranada, alegre, vistosa, refinada, exquisita, quintaesenciada, al mismo tiempo que fuerte, robusta, profunda, esencialmente torera del sevillano Manolo Bienvenida. Dos formas, dos maneras, dos estilos, dos personalidades, frente a frente, "mano a mano", en seis toros.

Y por si esto fuera poco—siendo muchísimo, casi todo para la afición, que anhelaba este "mano a mano"—los dos caballistas de pura escuela española, los dos gallardísimos toreros a caballo, que, además, saben echar pie a tierra, y hacer una faena y entrar a matar volcándose sobre el morrillo de los toros.

Y aun no es esto todo lo que han hecho los organizadores de la corrida de la Prensa, en su deseo de que este año sea más brillante que nunca. Para darle un esplendor total, al que cooperarán con su belleza, con su elegancia las mujeres, la presidirá "Miss Europa", la elegida en el reciente concurso en Madrid, a quien asesorará Juan Belmonte. Y se adornará la plaza con tapices y reposteros. Este adorno será dirigido por el director de la fábrica de tapices, señor Stuyk.

Belleza que encuadrará la belleza suma de las mujeres, que engrandecerán, enalteciéndola, nuestro festejo.

Porque el elemento femenino—a juzgar por los encargos de localidades que han empezado a recibirse—se apresta como nunca a acudir a nuestro espectáculo tauro-

Las mantillas blancas y los mantones de Manila sobre las bellas espectadoras constituirán un elemento decorativo, que sólo en circunstancias excepcionales, como la corrida de la Prensa, puede admirarse en Madrid.

Espectáculo maravilloso el de la plaza Monumental, clara y limpia, el jueves día 13. Elegancia, belleza, buen gusto, tono elevado. Y en la magnificencia del cuadro, una magnífica corrida. El "mano a mano" Cañero-Algabéño, y el deseado, el apetecido "mano a mano" Ortega-Bienvenida, "mano a mano", que ha dado origen a enconadas discusiones y comentarios, que ha encendido la pasión taurina, precisamente por lo inesperada y espontáneamente que ha surgido.

Corrida de la Prensa: el acontecimiento del año. Una combinación insospechada, nueva, en relación con las combinaciones que actualmente se hacen.

Toros andaluces, ocho hermosos ejemplares de la ganadería de doña Carmen de Federico, antes de Murube; Cañero y Algabéño; Bienvenida y Ortega. Competencia, noble emulación, entusiasmo. Tono de la buena época del toreo. El deseo de asistir el próximo jueves, día 13, a la plaza Monumental, vestida de gala, embellecida, va a ser general.

Y con mayor razón, con más motivo, teniendo en cuenta que la mayor cabida del nuevo coso ha permitido combinar los precios, poniéndoles al alcance de todas las fortunas.

Aquéllos son verdaderamente reducidos. Los hay desde cuatro pesetas (las andanadas), de cinco y seis, los tendidos de sol, a 10 y 12, los de sombra.

La venta de localidades al público empezará el miércoles, día 12, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, y seguirá, en caso de quedar localidades, el jueves, 13, día de la corrida, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y en los despachos de la plaza, desde las dos y media en adelante.

Decimos en caso de que queden localidades, porque, teniendo en cuenta la cantidad de pedidos que han empezado a llegar, es posible que se agoten rápidamente.

Los señores abonados a la actual temporada, cuya numeración de talones y localidades coincide en la nueva Plaza, podrán retirar sus localidades el martes día 11, en los despachos de la Empresa, Victoria, 9, de diez a dos y de cuatro a ocho. El miércoles, 12, de diez a dos, podrán pasar por el despacho los señores abonados cuyos talones no tengan correlativo en la nueva Plaza, para escoger la localidad que prefieran entre las que queden libres. A las mismas horas se servirán también los pedidos que se hayan hecho en la Asociación de la Prensa.

Que son muchos, y serán más, tanto, que estamos seguros que el jueves estará llena totalmente la plaza Monumental, a las cinco menos cuarto de la tarde, hora en que empezará la gran corrida de la Prensa.

Redacción y Administración de la HOJA OFICIAL DEL LUNES, Plaza del Callao, 4. Palacio de la Prensa

DE ALICANTE

Asamblea de representantes de los pueblos damnificados por el "mildeu"

Contra la epidemia del "mildeu". Se acuerda pedir un crédito reintegrable. Una Comisión a Madrid

ALICANTE, 9.—Esta mañana se celebró en Pedreguer la Asamblea convocada para tratar de los daños ocasionados por la epidemia de "mildeu" en los viñedos de la comarca.

El acto se celebró en el teatro Serrano y asistieron representantes de 47 pueblos de Alicante y otros seis de Valencia. La enorme concurrencia de forasteros que no pudieron entrar en el local obligó a instalar altavoces en los puntos estratégicos del pueblo.

Presidieron la Asamblea, con el alcalde de Pedreguer, el presidente de la Diputación de Alicante, y el alcalde de la misma capital. También concurren los diputados señores Gomariz, Rodríguez de Vera y Cámara.

El alcalde pronunció un discurso en alicantino diciendo que Cataluña había dado un ejemplo al conseguir el Estatuto con menos diputados que los que la región levantina tiene en las Cortes Constituyentes. Propuso la unión con Valencia, Murcia y Albacete para formar la región levantina.

Después de amplia discusión fueron aprobadas las siguientes conclusiones: "Primera, solicitar del Gobierno la concesión de crédito de acuerdo con la cuantía de los perjuicios que los técnicos señalen y que este crédito, lo sea con carácter reintegrable a largo plazo no menor de seis años.

La cantidad sería distribuida proporcionalmente al daño producido en los pueblos señalados. Segunda, que por el Ministerio de Obras públicas se remita a estos pueblos una cantidad suficiente para el desarrollo de las emprendidas en esta región. Con estas cantidades se podría hacer frente a las labores del año próximo. Estas conclusiones mañana serán entregadas por una Comisión al gobernador, y otra Comisión saldrá para Madrid para entregar una copia de las mismas al jefe del Gobierno, señor Azaña.

Los "autos" por las aceras

El pasado domingo un automóvil que penetró en una de las aceras de la calle de Eloy Gonzalo, causó dos víctimas, y en la mañana de ayer ocurrió algo parecido, si bien con no tan deplorables consecuencias.

A las nueve de la mañana penetró en la calle de Carretas, procedente de la plaza del Angel, el "auto" 13.223 S., que iba conducido por Simón Tineon. Al llegar frente al teatro Romea, estuvo a punto de chocar contra una de las columnas del tranvía, y para evitarlo el conductor viró tan violentamente que el coche se estrelló contra el cierre metálico del teatro, que destruyó, y no se presentó en escena porque encontró a su paso una escalinata de veintitantos peldaños que no pudo subir.

El coche alcanzó a los transeúntes Teodomiro Villalón Seije y Ricardo García Donego, a quienes arrolló, produciéndoles lesiones, afortunadamente no graves, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro del Centro. El conductor causante del atropello fué detenido.

Los sucesos de ayer

Del columpio al suelo

Micaela Sinansia de Blas, de veintitrés años, salió de Madrid ayer con su familia y unas amigas para pasar el día en Cercedilla. Una vez en el campo, armaron un columpio, y cuando Micaela, en la cuerda, saboreaba las delicias del vaivén, la cuerda se partió en dos, y Micaela, después de un brevísimo vuelo planeado, aterrizó a pocos metros. Del percance resultó con la fractura del codo izquierdo. Fué asistida en el Equipo Quirúrgico.

Una jira accidentada

Robustiano Rodríguez Ramírez, de treinta años, casado y con domicilio en Bocángel, 8, es un buen amigo del campo, para disfrutar de cuyas delicias, todas las semanas cotiza, como veintitantos amigos, a razón de 0,50 para alquiler de una camioneta y gastos de comer y beber.

Ayer salieron los de la Peña a pasar el día en las estribaciones de la sierra de El Escorial, pero antes de llegar tuvieron diferentes averías y determinaron interrumpir el viaje y guisar un arroz cerca de la carretera, comerlo y proseguir el viaje. Así lo hicieron, y cuando Robustiano se encontraba en la cuneta, un auto que se despistó se le vino encima, dándole tan fuerte topetazo, que salió lanzado algunos metros. Recogido y traído al Equipo Quirúrgico de Madrid, los doctores Valdovinos y García Caballero, y el practicante señor Lagunar, hubieron de asistirle de numerosas erosiones y contusiones en todo el cuerpo, fractura de la cadera derecha y "shoch" traumático. Dada la gravedad del herido quedó hospitalizado en dicho benéfico establecimiento.

Chocan dos "autos"

En la plaza del Callao chocaron ayer dos "autos", y tan violento fué el encontronazo que tres personas que ocupaban uno de ellos, salieron despedidas. Fueron éstas: Dolores Gámez, de cuarenta y un años, casada, con domicilio en Verónica, 5; María de Santiago, de veinticinco años, y su esposo, Pedro Gámez, naturales y vecinos de Linares, que se encontraban pasando unos días en Madrid. Los tres pasaron a la Casa de Socorro del distrito del Centro, con magullamiento y numerosas contusiones.

Una puñalada

En la calle de Canarias disputaron ayer tarde Santiago Esteban Corral, cabo del Ejército, y Gregorio de Canillo Villarrubia. De las palabras pasaron a los hechos, y Santiago asestó a Gregorio una puñalada.

El agresor fué detenido y el herido fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

Se cuelga del termosifón

En la mañana de ayer se presentó en la Comisaría del distrito del Centro José Fernández Pin a denunciar que una hermana suya llamada Hortensia, que prestaba servicio de cocinera en una casa de la calle del Arenal, había desaparecido del domicilio de sus señores en condiciones misteriosas.

Posteriormente se presentó en dicho centro policiaco el portero de la finca para comunicar que al abrir el piso segundo de la casa, que está deshabitado, había descubierto el cadáver de Hortensia pendiente del termosifón. La suicida habíase anudado una cuerda a la garganta y se ahorcó dejándose caer del fogón.